

administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025, ha sido aprobado el expediente 01/2025 de modificación presupuestaria mediante créditos extraordinarios, por importe de 149.115,00 €.

Los interesados legítimos podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones oportunas contra el acuerdo de aprobación inicial durante un plazo de 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si al término de dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Socuéllamos, 5 de marzo de 2025.- La Alcaldesa, M^a Concepción Arena Mulet.

Anuncio número 769

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>